

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**34075** *INOVA CAPITAL, S.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

El Consejo de Administración de Inova Capital Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 12, 1.º izquierda, el próximo día 2 de diciembre de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 5 de diciembre de 2011, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Necesidades financieras de Inova Capital Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima.

Segundo.- Necesidades de gestión de Inova Capital Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima.

Tercero.- Varios.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

De conformidad con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que no asistan a la Junta, podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona aunque no sea accionista. Dicha representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista y deberá ser especial para cada Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, don Roberto Pomares Botana.

ID: A110080299-1